ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 " | Número atrasado ... 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 15 de Enero de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,149

EL SIGLO

Noticias y comentarios

El aniversario de hoy

LOS JEFES DE LA GUARNICION—AL PUEBLO

Los últimos acontecimientos no solo han consternado á la sociedad montevideana. sino que llegaron á repercutir en los confines de la República, mas que como un lamento en presencia de sucesos dolorosos, como una protesta enérgica contra una situacion indecisa creada y sostenida y sin esperanzas de entreverle el término apetecido por el país.

Una voluntad firme, un anhelo constante para producir el bienestar de la República, hubieran sido suficientes; tal era la ansiedad de la Nacion por llegar á la realización de sus aspiraciones cooperada y cooperando en las tareas confiadas á los poderes públicos.

Desgraciadamente la campaña no consiguió hacer oír sus justísimas exigencias, y por último sus penetrantes ruegos para que se tuvieran en cuenta la seguridad individual, las garantías á la propiedad que, desde algun tiempo, no pasaban de una quimera, de una tristísima y desconsoladora ironía.

Por una parte la crisis económica. por otra frecuentes crisis políticas; y en todas el mayor descreimiento de que terminase esta situacion prolongada de penurias comunes que eran una verdadera calamidad nacional

Para colmar tanto infortunio, para hacer mas trascendente é intolerable la situación, en pleno día, en la principal plaza de la ciudad, caen cincuenta ciudadanos heridos y muertos.

Y para dar colores mas sombríos á ese cuadro harto sombrío en sí mismo, alguna fuerza civil hace fuego sin piedad y hasta con saña sobre el pueblo que asiste á las urnas y tiene, como otros muchos, la desgracia de dejarse arrastrar por sus pasiones, talvez exageradas pero dignas de respeto.

Era cuanto podia esperarse y cuanto podía suceder en una sociedad culta regida por leyes democráticas.

La fuerza de línea, que entre nosotros vive con las emociones del pueblo y recoje y acata sus sanas aspiraciones, no tuvo ánimo para mirar con indiferencia aquel conflicto sangriento, é interpuso su poder en nombre de la Nacion acongojada por aquel atentado de la fuerza civil, entre esta y los combatientes, á fin de evitar mayor derramamiento de sangre.

Proceder tan noble y digno de la mision de los soldados de un pueblo democrático, mereció el insulto y las recriminaciones de aquellos á quienes favoreció salvándolos de una muerte segura, y de parte de las autoridades cuando menos una sospecha injuriosa.

Entonces se produjo una crísis ministerial violenta; y cuando el país con derecho á esperar que las nulidades sérias y los hombres, desprestigiados llenos de pasiones fueran suplantados por ciudadanos probos, de antecedentes patrióticos, resulta que el primer magistrado agitándose en un círculo vicioso cambia hombres sin ventaja en cualidades, y tal vez con pasiones mas funestas.

La nacion no quiere, jamás ha querido gobiernos que no lleven la vista mas allá de su familia ó un círculo pequeño, para buscar ~~magistrados~~, habiendo tantos y tan honorables y tan idóneos ciudadanos en la República.

En nombre, pues, de la Nacion, las armas que ella ha entregado al ejército se ponen á su servicio.

No abrigamos la mínima aspiracion: simplemente soldados, no excusamos sacrificios por el bien público. Por el momento nuestra actitud será conservar el órden que no ha sufrido alteracion: el servicio civil y militar continúa en su marcha regular.

Y para que todo sea completo, el movimiento efectuado no cuesta ni una sola gota de sangre vertida en nuestras calles, ni un solo peso extraído de las cajas de nuestro agotado Tesoro. Ni la tranquilidad pública ha sido siquiera perturbada por un instante.

Nuestra conducta circunspecta, hasta donde pudo serlo en vista de la terquedad del primer magistrado de la República, quedará claramente explicada cuando sepáis que reiteradamente y guardando siempre los respetos debidos á su autoridad y á su persona, le hicimos conocer nuestras vistas sobre la situacion expresándole los medios mas conducentes para salvarla digna y victoriosamente.

Así, pues, nuestra indignacion creció al tener conocimiento de su indeclinable resolucion para poner término por los medios que adoptó, á la crísis que atravesamos en medio de la mayor ansiedad.

Necesario era terminar esta situacion embarazosa, y desde ya los tiene el país, pudiendo cifrar en ellos la esperanza de que sabrán cumplir con su deber.

Montevideo, Enero 15 de 1875.

Lorenzo Latorre—Casimiro García—Miguel A. Navajas—Angel Casalla Plácido Casariego—Zenon de Tezanos—Santos Arribio—José Etcheverry.

—

Señor don Pedro Varela:

Reunidos los abajo firmados con motivo de los acontecimientos que acaban de tener lugar y que son de pública notoriedad, hemos determinado lo siguiente: los jefes de los cuerpos reunidos hemos resuelto nombrar como Gobernador Provisorio al ciudadano don Pedro Varela, el cual esperamos sabrá responder á la confianza que en él depositamos en nombre del país, á cuyos intereses y aspiraciones legítimas ofrecemos nuestro mas decidido concurso.

Montevideo, Enero 15 de 1875.

Miguel A. Navajas—Lorenzo Latorre—Casimiro García—José Etcheverry—Angel Casalla—Plácido Casariego—Zenon de Tezanos.

La candidatura del señor Cuestas

Con este mismo título dice *La Nacion* de hoy:

"La dificultad de poder instruir diariamente al público sobre todos los detalles de los trabajos iniciados para asegurar el triunfo legal de la candidatura del señor Cuestas, es causa de que tengamos que hacer uso de un formulismo algo vago y limitarnos á ofrecer sencillas afirmaciones.

Nuestras noticias no dejan por esto de ser exactas, y cuando afirmamos que los trabajos mencionados proceden con seriedad, con tino y siguen dando excelentes resultados, no hacemos sino expresar lisa y llanamente la verdad.

El resultado de estos trabajos no podrá ser tangible sino en el momento oportuno, porque cualquiera indiscrecion imprudente podria ser causa de dificultades, obstáculos é incidentes desagradables y peligrosos.

La reserva se impone por lo tanto como una condicion fundamental de buen éxito, y tenemos que observarla extrictamente, puesto que enten-

El senador señor Bauzá, presidente del grupo parlamentario adicto al señor Cuestas, celebró ayer con el candidato una larga conferencia, en la que le comunicó las nuevas adhesiones y el estado de los trabajos relativos á la convocatoria del gran Congreso Colorado que se verificará el 24 del corriente.

La actitud del grupo parlamentario, que ha sostenido hasta ahora la candidatura del señor Gomensoro, ofrece la prueba mas acabada de la verdad que anunciamos.

Es fácil notar, en efecto, que la mayor parte de los miembros de este grupo está nerviosa, inquieta, recelosa como sucede siempre á los que no están seguros de sí mismos.

La causa de este malestar de la fraccion gomensorista, está en la falta de cohesion de que padece y en la desunion oculta que la atormenta.

Persona bien informada nos ha asegurado que el 1.º de Febrero varios senadores y diputados de aquella fraccion van á publicar un manifiesto al país dando á conocer la opinion que tienen respecto á la imposibilidad de seguir sosteniendo la candidatura del virtuoso y apreciable nonagenario don Tomás Gomensoro.

Por nuestra parte, confirmamos la noticia que ya dimos, y es que nuestro candidato cuenta con cuarenta votos, y que el 1.º de Marzo venidero, la mayoría de la Asamblea Nacional elegirá al señor Cuestas presidente constitucional de la República".

Es francamente admirable la tenacidad imperturbable de estas profecías cuotidianas!

Escobazo

El nuevo jefe político de Paysandú le dijo á un reporter que declararía cesantes á los oficiales 1.º y 2.º y á los comisarios de la ciudad.

Refiriéndose á ese escobazo se expresa así *El Paysandú*:

"¿Qué ganará el Gobierno, señor coronel, con echar á la calle á esa pobre gente que vive pura y exclusivamente entregada al mecanismo administrativo de sus respectivos cargos?

¿Con quiénes va á reempiazar á esos empleados mas ó menos laboriosos, siendo así que Vd. declara no conocer á nadie en Paysandú, circunstancia que lo inhabilita para elejir sin peligro (sic) los subalternos que ha de tener bajo sus órdenes inmediatas?

Se dirá que traerá de Montevideo ó de otras partes empleados de su absoluta confianza.—Eso es, y así el servicio de policías que para marchar regularmente necesita de personas conocedoras del teatro en que actúan, se convertirá de la noche á la mañana en el juego de la gallina ciega, so pretexto de que es necesario colocar tambien al frente de nuestras comisarías, que solo cuentan con cuatro gatos, á funcionarios que sean una garantía para el gobierno del señor Cuestas!

No es posible equiparar nuestra policía ni nuestra situacion local con la policía y la situacion de Montevideo.

Si algun peligro existe para el gobierno del señor Cuestas, está allá, y no aquí; y se comprende, pues, que estando la policía militarizada como lo está en la capital de la República, se coloque en un momento dado al frente de aquella fuerza armada á hombres que sean de la absoluta confianza del gobierno.

Invocar el mismo pretexto en Paysandú para aplicar la sopladera á los comisarios y empleados subalternos de la Jefatura Política, es la mayor de las puerilidades imaginables.

Créanos el coronel Klinger: las raices del cáncer no se hallan tan abajo: Hay que levantar la punta del bisturí y cortar mas arriba, mas arriba!"

Sobre una noticia de alta política

Se ha dicho que ya se había encontrado solucion á uno de los términos del problema político que tiene preocuado á todo el país. Nos referimos á la eleccion de presidente del Senado, á efectuarse el 14 de Febrero próximo; que, según se dice, está asegurada en favor del señor Cuestas.

En el interés de proporcionar una informacion seria á nuestros lectores, hemos indagado el asunto en diversos círculos parlamentarios, que consideramos bien informados.

Englobando las diversas versiones recibidas, puede darse como muy probable el triunfo del señor Cuestas el 14 de Febrero. Esta solución no es el resultado de un arreglo del momento, sino de trabajos emprendidos desde hace ya bastante tiempo; y no es un arreglo nominal, sino un acuerdo tácito entre senadores afiliados á las diversas fracciones en que está dividida la Asamblea.

Según se nos dice, parece que no ha sido agena á esta solución la opinión del señor Cuestas sobre un punto de doctrina constitucional

Se nos asegura, que el presidente del Senado en ejercicio del P. E., ha sostenido delante de muchos de sus amigos, que la Constitución le señala como término de su presidencia provisoria, el 1º de Marzo; según eso, considera que aunque el 14 de Febrero el senado eligiera otro presidente, él no tendrá obligación de entregarle el mando, porque sobre las disposiciones del reglamento del Senado se hallan las del código fundamental, que se encuentra dispuesto á cumplir y á hacer respetar, cueste lo que cueste.

De más está decir, que no todos los senadores opinan del mismo modo sobre ese punto constitucional. Pero en el interés de evitar un nuevo conflicto, que quién sabe que proporciones llegará á asumir, han resuelto solucionar el asunto en la forma que decimos antes.—(*El Nacional.*)

Monsieur Marchand

Esta mañana á las diez, desembarcó del vapor *Eolo* el señor H. Marchand, ex-ministro francés acreditado cerca del gobierno argentino.

El señor Marchand, tomará esta tarde el vapor *Portugal* que ha de conducirlo á Francia, donde permanecerá durante 4 ó 5 meses gozando de la licencia concedida por el gobierno francés, para ir á ocupar luego la legacion de Servia ante cuyo gobierno ha sido nombrado ministro plenipotenciario.

La primera etapa

El problema político de actualidad tiene, como los conciertos, primera y segunda parte: el 14 de Febrero y el 1.º de Marzo.

La primera de esas fechas está ya lo bastante próxima como para preocupar seriamente la atencion.

¿Quién será electo presidente del Senado?

That is the question.

Hasta hace muy pocos dias existió el convencimiento absoluto, sin dudas ni vacilaciones, de que el candidato colectivista, don Carlos de Castro, sería el agraciado por la mayoría de sus auxiliares y amigos del Senado.

El senador Castro representa una garantía para ellos. Tiene títulos bien saneados á la consideracion del colectivismo desde que trabaja con todas las energías de su alma en la elaboracion de la candidatura Gomensoro y en todos los últimos manotones de ahogado que ha venido dando, en estos últimos tiempos, aquella funesta fraccion política.

Desde hace unos dias corren vientos adversos á esa candidatura. El fracaso de ella será un hecho el 14 de Febrero, si ha de darse crédito á los rumores corrientes.

Parece que el colectivismo y sus adeptos no se sintieran con energías bastantes para desafiar el 14 de Febrero al país y á la opinion en el triunfo de tal candidatura.

Como los elementos que componen el Senado actualmente calzan en su mayor parte los mismos puntos de popularidad que el doctor Castro, los colectivistas se están viendo en figurillas pa-

Lo cierto es que en tira y afloja é idas y venidas el colectivismo está perplejo todavía ante la solucion del 14 de Febrero. La coherencia de los partidarios del señor Castro ha disminuido lo bastante para hacer dudar de la posibilidad de su triunfo.

El senador Garzon se embarcó ayer tarde para Buenos Aires, con el objeto de recibir instrucciones definitivas del doctor Herrera y Obes.

¿Cómo se solucionará el primer término de esta ecuacion política?

Repetimos que es una incógnita por el momento y que quizá lo inesperado pueda sorprendernos en vísperas de dicha eleccion.

Tema viejo, siempre nuevo

Nos referimos al que proporcionan ciertos sucesos policiales desgraciadamente renacidos de sus cenizas.

La prensa se ha ocupado estos dias de tres ó cuatro hechos que han tenido por escena y autores á las comisarías y representantes de la autoridad policial respectivamente, que estamos en el deber de evitar su repeticion por todos los medios al alcance de la propaganda y de la prédica.

No haremos cargos concretos á los funcionarios policiales. Hablamos en general de la penosa impresion producida por la renovacion de prácticas caídas ya en desuso desde que la fuerza y la violencia han sido sustituidas en todas las esferas de nuestra organizacion por la moderacion y el respeto.

Sin ir muy lejos, recogimos ayer tarde la noticia de que un guardia civil—un vecino nuestro—que tiene la parada en la esquina de Maciel y 25 de Mayo, había preferido apelar á la fuga antes que presentarse á la comisaría de la 1.ª seccion donde, segun él, le esperaban castigos y amenazas intolerables.

En esa misma comisaría hace muy pocos dias se desarrolló un suceso para el cual tuvo iguales palabras de censura toda la prensa.

Atando cabos y amontonando hecho sobre hecho, va á resultar en poco tiempo que las autoridades policiales caerán nuevamente en el descrédito que tuvieron aquí hace ya algunos años y que felizmente fuéronse modificando poco á poco.

El señor jefe político, conocedor de los deberes que le imponen su cargo debe ejercer ó hacer ejercer sobre las comisarías cierta vigilancia que ayude á mantener dentro de ellas la correccion, la armonía necesaria entre jefes y subalternos, sin que desaparezcan el órden ó la disciplina.

Ningun comisario puede pavonearse de mandarin supremo en la oficina á su cargo, usando rigores condenables ó ejerciendo amenazas desdorosas.

Está sencillamente obligado al cumplimiento extricto de sus deberes en forma correcta y moderada.

No es moralizador para la policía que los vigilantes se vean obligados á abandonarse parada víctimas del miedo que les inspira la comisaría, como acontece en el caso á que hicimos referencia ayer.

Evítense tales excesos de autoridad pasados ya de moda y mucho habrá ganado la seriedad y la importancia de la institucion policial.

Un poco de agua!

Creemos que la Municipalidad dispone de una buena porcion de carros regadores que debe tener por ahí arrinconados sin utilizarlos ahora que sería de oportunidad.

No estaría de más que los señores municipales desenfundaran aquellos vehículos, haciéndolos funcionar públicamente, aplacando un poco los vahos infernales que se desprenden de los adoquines caldeados por el sol de esta estacion.

Oigan la indicacion los ediles, que Dios y la patria se lo agradecerán.

La reforma electoral

He aquí el informe que ha dictado la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el mensaje del P. E. pasado á la Asamblea con fecha 23 de Diciembre:

Comision de Legislacion

Honorable Cámara de Representantes:

Vuestra Comision de Legislacion, llamada á dictaminar en los asuntos siguientes: Proyecto de Ley de Registro Cívico Permanente, sancionado ya por el H. Senado; Proyecto de Ley de Elecciones Generales, aprobado tambien por la referida rama del Cuerpo Legislativo; y Proyecto de Ley presentado por el señor representante doctor don Antonio M. Rodriguez con el fin de modificar los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la Ley de Registro Cívico Permanente de fecha 28 de Marzo de 1893, produce su informe en los siguientes términos:

Advierte previamente á V. H. que, siendo el Proyecto de Ley del Dr. Rodriguez un conjunto de reformas á efectuarse en la Legislacion vigente en materia de Registro Cívico y Elecciones Generales, esta Comision lo ha refundido en los dos Proyectos respectivos que, enviados por el H. Senado, se hallan á vuestra consideracion, y son objeto de este dictamen.

Planteando así el estudio de estos asuntos, y entrando á considerar en primer término el Proyecto de Ley de Registro Cívico Permanente. Vuestra Comisión halló necesario aclarar los términos del inciso séptimo del artículo 1.º, estableciendo de un modo preciso que la calidad de inscriptos, indispensable para desempeñar en la República cargo ó empleo alguno, no podrá ser exigida *durante el período de clausura del Registro Cívico* á los ciudadanos que el referido inciso exceptúa.

Hecha esa ampliacion con el fin de evitar interpretaciones equívocas, la Comision aceptó, sin modificarlos en lo mas mínimo, los artículos, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º siguientes, discordando en cuanto al inciso 1.º del artículo 7.º, que trata de las atribuciones de las Juntas Electorales para la constitucion de las Mesas Inscriptoras y Receptoras de votos.

Motivó este desacuerdo la opinion emitida y sustentada por el señor representante doctor Aréchaga en el sentido de que se designaran las mesas antedichas mediante eleccion por el voto incompleto que practicarían las Juntas Electorales de los departamentos respectivos.

La inaplicabilidad del voto limitado ó incompleto á causa de sus irremediables defectos como sistema electoral, por una parte, y por otra, su ineficacia para garantir á todas las minorías, desde que, á no hallarse coaligadas en el esfuerzo común, sólo una de ellas se hallaría representada en las Juntas Electorales y por tanto en las Comisiones Inscriptoras y Receptoras de votos, decidieron á esta Comisión á adoptar por mayoría el procedimiento del sorteo actualmente en vigencia, por juzgarlo el mas equitativo y el mas práctico en virtud de hallarse representados todos los partidos políticos del país en los cien ciudadanos primeramente inscriptos en cada Registro Seccional.

Señalada esta divergencia de opiniones, única, que con satisfaccion nos es dado decirlo, se ha producido en el seno de Vuestra Comision de Legislacion durante el estudio de la materia en dictamen, agregóse luego á los cometidos de las Juntas Electorales el de hacer los escrutinios generales de todas las elecciones que se practiquen en los departamentos, suprimiéndose en cambio los incisos 8.º, 9.º y 10 del Proyecto de Ley remitido por el H. Senado, por considerárseles sin objeto, atentos los términos de los artículos 57, 58 y 62 de la Ley de Elecciones de Juntas Electorales.

Las modificaciones apuntadas y algunas otras de simple detalle que esta Comision de Legislacion señalará y justificará ante V. H. así que se ponga á consideracion esta materia, constituyen las observaciones fundamentales de este informe á cerca de la reforma de la Ley de Registro Ci-

biéndose suprimido *in tótum* los artículos 26 y 27 que crean la *Junta Central Escrutadora*, cuyos cometidos Vuestra Comision de Legislacion ha creido más sencillo y justo como queda dicho, confiar á las Juntas Electorales.

En ese sentido estas Juntas tendrán á su cargo la constitucion de las mesas receptoras de votos, cometido que no hubiera podido quitárseles, sin lesionar sus facultades; y se les comete así mismo, la faccion de los escrutinios generales.

Reincorporadas así á las Juntas Electorales las funciones de las tituladas Juntas Centrales Escrutadoras, esta Comision pasó al estudio del Capítulo VII, que trata de las Elecciones de Representantes, reemplazando desde luego el artículo 34 del Proyecto de Ley sancionado por el Honorable Senado, con el artículo sustitutivo que figura en el Proyecto de Ley del diputado doctor don Antonio M. Rodriguez, estableciendo el sistema del voto incompleto ó limitado como régimen electoral.

Este sistema, ya citado á V. H. al referirnos á la forma en que serán designadas las mesas inscriptoras y receptoras de votos, hubiera merecido una impugnacion quizás unánime por parte de los miembros de esta Comision, que hubiéramos querido ir á un procedimiento mas adelantado que garantiese al país una representacion verdaderamente proporcional, si no fuese que se opone á ello la aceptacion que, sin reserva alguna, prestamos como miembros del Poder Legislativo al convenio de Paz sancionado con fecha 19 de Septiembre ppdo.

En dicho convenio se contiene la siguiente base:

"Artículo 2.º—El Poder Ejecutivo en su carácter de Poder Colegislador prestigiará y sostendrá ante el Cuerpo Legislativo la reforma electoral, á cuya sancion se ha comprometido ante el país, la mayoría de los miembros de dicho Poder en el manifiesto del 4 del pasado Agosto, siendo entendido que se incorporarán á la legislacion vigente las modificaciones ya aprobadas por el H. Senado y los proyectos presentados á la H. Cámara de Diputados sobre la representacion de las minorías, por el sistema del voto incompleto de las elecciones de Juntas Electorales, de Juntas E. Administrativas y de Representantes del Pueblo.

"Esta cláusula por la garantía institucional de futuro que importa para el país, es la base fundamental y esencial de esta negociacion y el P. E contrae el compromiso de incluir esta reforma en las actuales sesiones extraordinarias y gestionar su aprobacion".

Se trata, pues, de una cláusula segun la cual debe incorporarse á la legislacion vigente el sistema electoral de voto incompleto, como punto de apoyo fundamental del convenio de paz referido; y, aunque la opinion individual de los miembros de esta Comision está en el desacuerdo doctrinario con respecto á la eficacia política de ese sistema que la ciencia constitucional condena y que la experiencia de los pueblos rechaza, ha sido necesario aceptarlo, ya que no como el mejor, al ménos como prenda de concordia cívica considerada así por los partidos militantes en momentos en que resolvían sus diferencias con las armas en la mano.

Aceptado, en consecuencia, el régimen electoral del voto limitado, Vuestra Comision de Legislacion entregóse á la tarea de ampliar sus ventajas en cuanto fuera posible y reducir, en la misma proporcion, sus inconvenientes.

De ahí que en homenaje á la verdad del sufragio, haya establecido la eleccion por ese sistema para los Colegios Electorales de senador, excediendo á las previsiones del pacto de paz de Setiembre ya citado, lamentando así mismo no haberlo hecho extenso á la designacion de las Comisiones Inscriptoras y Receptoras de votos, por las razones expuestas en párrafos anteriores de este informe.

Luego despues de establecido el sistema electoral para la designacion de representantes, hallamos de necesidad establecer el órden en que deben entrar los suplentes á reemplazar á los titulares, teniendo presente las dificultades que puede originar la coexistencia de distintas listas de suplentes como las haya de titulares mediante el régimen electoral adoptado.

Los suplentes que han de corresponder á cada titular dentro de una misma lista; el caso en que los suplentes elegidos por un mismo grupo de votantes se hayan agotado; el órden en que deben convocarse al producirse las vacantes, y la distribucion de los que hayan obtenido igual número de votos, han sido objeto de otras tantas disposiciones tan claras como precisas, á objeto de evitar todo inconveniente que pudiera surgir en la práctica de esta Ley.

Y por el artículo 35 las disposiciones referenciadas han sido extendidas tambien á los suplentes de los miembros del Colegio Electoral de senador, de las Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales.

En cuanto al Capítulo VIII que trata de las elecciones de senadores, Vuestra Comision de Legislacion debe imponeros desde luego de la reforma que ha introducido al artículo 39 del proyecto remitido por el Honorable Senado, elevando al número de quince titulares y quince suplentes la cifra de los miembros que ha de componer el Colegio Electoral de senador.

Esta modificacion ha tenido por principal objeto dar una representacion conveniente á las minorías que, de tal modo, pueden llevar hasta cinco votos al seno de los Colegios Electorales y pesar eficazmente en sus decisiones.

Por el artículo 40 se adopta el sistema del voto limitado, como queda dicho, para la eleccion de los Colegios Electorales. Cada sufragante inscribirá en su lista diez nombres de los ciudadanos á quienes desea elegir titulares del Colegio Elector, y diez de los que desea elegir suplentes. Practicado el escrutinio se proclamarán miembros titulares del Colegio Electoral á los diez ciudadanos que figuren en la lista que haya obtenido mayoría de sufragios y á los cinco primeros en orden de colocacion de la lista que siga en minoría de votos.

El mismo procedimiento se aplicará para el escrutinio de los suplentes.

En lo demás referente á la eleccion de senadores, esta Comision hace suyo el proyecto sancionado por el H. Senado.

En el capítulo IX que trata de las elecciones de Juntas E. Administrativas, vuestra Comision de Legislacion tambien halló de justicia y de conveniencia pública que la composicion de dichas corporaciones conste uniformemente de nueve titulares y nueve suplentes para todos los departamentos de la República.

Como en el caso de los Colegios Electorales, el aumento establecido por las Juntas E Administrativas de departamentos de campaña, que así tendrán una composicion numérica igual á la Junta E. Administrativa de esta Capital, garantiza una representacion seria y equitativa de las minorías, que repercutirá en beneficio de la Administracion Pública.

Incorporado tambien el sistema del voto incompleto á las Elecciones de Juntas E. Administrativas, el artículo 51 del proyecto en dictamen contiene la aplicacion minuciosa de dicho sistema para la eleccion y proclamacion de los miembros titulares y suplentes que hayan de componerlas.

Finalmente, cabe á Vuestra Comision informaros acerca del Capítulo X que trata de las Juntas Electorales.

El número de siete miembros fijado para estas Corporaciones por el Proyecto de Ley del Honorable Senado como así mismo en el presentado á V. H. por el señor representante doctor don Antonio M. Rodriguez, ha sido mantenido por esta Comision, aunque modificando de un modo fundamental la forma en que deben ser electos.

torales, lo restringe á seis de los miembros que deben componerlas, debiendo ser el séptimo el presidente de la Junta E. Administrativa del departamento respectivo, vuestra Comisión de Legislación ha buscado una fórmula mas democrática, y que al mismo tiempo desligue en absoluto la administracion del país de las luchas políticas.

En ese sentido ha adoptado la eleccion de la totalidad de los miembros que deben constituir las Juntas Electorales por el sistema del voto limitado, debiendo suscribir cada sufragante en su lista cinco nombres de los ciudadanos que desea elegir titulares de aquellas corporaciones y cinco de los que desea elegir como suplentes.

El escrutinio así como la colocacion y convocatoria de los suplentes se practicarán en la misma forma establecida para las elecciones de representantes, etc.

Tambien se acordó, para regularizar el funcionamiento del régimen electoral establecido por esta Ley, que las elecciones de las Juntas prenombradas tengan lugar el segundo domingo del mes de Enero del mismo año en que deban verificarse elecciones generales.

Tales son, á grandes rasgos, las consideraciones fundamentales que Vuestra Comisión de Legislación ha creído deber exponer en el importante asunto que las motiva, sin perjuicio de otras observaciones de detalle que os hará conocer en la discusion respectiva.

Dios guarde á V. H.

Despacho de la Comision, Montevideo, Enero 5 de 1898.

Juan Giribaldi Heguy, Alfredo Costa Gutierrez, Federico E. Acosta y Lara, Luis Cardoso Carvallo, José Espalter, discorde en parte; Justino Jimenez de Aréchaga, discorde en parte.

El Congreso Colorado

"La Nacion", en su seccion especial, dá cuenta de algunas novedades relativas al Congreso Colorado que debe celebrarse el 24 del corriente.

Ahí van algunos datos:

—La Comision Directiva Colorada de Florida ha designado como delegados al Congreso á los coroneles Alcoba, Betancor, Barboza y ciudadano Leopoldo Mendoza.

—A mediados de Diciembre, dice el citado diario, parecía difícil lograr la union de los colorados de Tacuarembó, á quienes distanciaban recíprocamente pequeñas disidencias comunes, siempre en los partidos numerosos. Pero la docilidad con que nuestros correligionarios saben prescindir de cuestiones personales ó secundarias, cuando se plantea una solucion de principios, ha producido la más decidida concordancia de pareceres, y hoy los colorados, unidos y firmes, trabajan en Tacuarembó para elegir los delegados al Congreso que deben representarles dignamente.

Persiguiendo ese propósito, se han puesto al habla el coronel Escayola, los comandantes Escobar y Benavidez, el señor Parisi y otros caballeros, quienes en el momento actual trabajan por realizar la gran reunion donde serán votados los nuevos congresales.

En seguida publica aquel diario los telegramas que con el señor Bauzá han cambiado aquellos militares, en tono de adhesion, al pensamiento de la realizacion del Congreso.

—Respecto á los colorados de Canelones dice el mismo diario:

—El general don Meliton Muñoz, prestigioso caudillo de Canelones, se ha puesto al frente de los trabajos de ese departamento, dando muestras de una actividad laudable. Despues de varias conferencias con el senador Bauzá, el general Muñoz ultimó algunos trámites imprescindibles para aunar las voluntades de nuestros correligionarios canelonenses, conviniéndose en que el domingo próximo tendrá lugar una reunion en Guadalupe, á la cual concurrirán los principales hombres."

—El lunes se celebrará en San José una reunion colorada para uniformar ideas respecto á este mismo asunto, habiéndose publicado con este motivo una convocatoria que firman expectables correligionarios.

—En Maldonado prosiguen con toda actividad los trabajos. Un telegrama de don Manuel Grolero al senador Bauzá, dice terminantemente: "Exito asegurado."

El coronel Abreu

Salto, 13 de Enero.—El sábado próximo partirá para Montevideo el coronel Cipriano Abreu, jefe del batallon 1.º de cazadores y que segun versiones ha venido desempeñando una mision política reservada cerca del general José Villar.

Paysandú

Enero 13—Remolcado por el vapor nacional "Queguay" entró ayer al puerto el paylebot norteamericano "Cromwell" que viene con un cargamento de 11 mil cajones de kerosene para los comerciantes señores Huffnagel Plottier y Ca.

—He aquí el nombre de los ciudadanos que fueron electos anoche para representar á los colorados independientes de Paysandú, en el Congreso Colorado que tendrá lugar en la capital.

General de división don Ventura Rodriguez señor Javier Mendivil (hijo), coronel Ventura Rodriguez y don Fernando C. Pereda.

—Segun informes fidedignos que tenemos, ayer debe haber llegado á la estancia del señor Caravia el coronel Diego Lamas, ex jefe del estado mayor revolucionario. Acompaña al coronel Lamas el Dr. D. Manuel Quintela, distinguido médico nacional. Estos ilustres huéspedes permanecerán algunos dias en la estancia del señor Caravia.

El coronel Lamas aprovechará su estadía allí para hacer una visita al campo de Tres Arboles, en cuyo lugar se realizó la accion de guerra que tanto prestigio dió á su personalidad militar.

—El hacendado señor don Elías Araujo ha comprado al señor don Dalmiro Estol, la cantidad de 2500 ovejas al precio de 7 reales. Esas ovejas serán llevadas estos dias para el establecimiento del señor Araujo en el Queguay, Paso del Potrero.

—Ayer á las 12.30 p. m. mas ó menos, cuando Manuel Pombo, español, peon de la Barraca de Huffnagel, Plottier y C.ª, estaba trabajando, se le cayó encima una barrica de pintura, fracturándole la pierna izquierda.

Lo del «Garibaldi»

Completando nuestra informacion de esta mañana damos en seguida el texto de la nota del comandante del acorazado argentino *Garibaldi*:

Señor Capitan General de Puertos.—14 de Enero de 1898.—"Tengo el honor de dirijirme á V. S. comunicando que anoche trató de evadirse arrojándose al agua con un salva-vidas el marinero de este buque Roque Rodriguez, quien pereció ahogado, encontrándose su cadáver esta mañana flotando en las inmediaciones del buque.

Acompaño á la presente el certificado de defuncion y la filiacion del extinto, cuyo cadáver se remite á esa, rogando á V. S. quiera dar las órdenes del caso á fin de que se le dé sepultura.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado - *Guillermo S. Maccarley*."

Según nuestros informes el cadáver presenta un hachazo en la cabeza y una herida punzante y contusiones en el cuerpo.

El bote argentino lo trajo en un ataud clavado.

Se ha averiguado que Roque Rodriguez era peon en la exportacion marítima de ganado y que un hermano suyo, que como tal interviene en los esclarecimientos del hecho, reside en la calle San Salvador núm. 12. La última carta que de él recibió estaba datada en Bahía Blanca.

Ambos son españoles; pero Roque se había contratado por dos años en Lisboa, como marine-

de pedirle se sirva tomar la debida participacion en el misterioso sucesos.

El cónsul manifestó á la comision que trataría de averiguar á la brevedad posible lo que hubiera de cierto, y que bien pronto quedarían llenados los deseos de los españoles.

DECLARACIONES COMPROMETEDORAS

Hemos hablado con una persona que se ha entrevistado con el hermano de la víctima, quien nos dice entre otras cosas, que aquél le ha manifestado que, desde hace algun tiempo recibió periodicamente cartas de su hermano, donde le manifestaba que en el "Garibaldi", lo trataban bastante mal, y que desde hacía tres meses se encontraba preso, sufriendo algunos castigos.

El hermano de la víctima le había escrito últimamente á bordo del "Garibaldi", pidiéndole los nombres de los oficiales que le maltrataban, de cuya carta dice que nunca recibió contestacion.

El supone que esas cartas deben haber sido interceptadas por la mayoría del buque.

LA AUTOPSIA

El jefe político ha ordenado que al cadáver de Rodriguez se le practique hoy la autopsia; y al efecto, se ha nombrado á los doctores Florentino F. Felippone y Ramasso, para que la efectúen, bajo la direccion del primero, que fué quien examinó el cadáver en momentos que lo llevaron á la Capitanía.

Presenciará tambien la autopsia el médico del "Garibaldi" doctor Perez, quien extendió el correspondiente certificado de defuncion.

El capitan del vapor mencionado tambien presenciará la autopsia.

Reina mucha ansiedad por que se esclarezca este asunto.

Investigacion en la Direccion de Instruccion Pública

Continúan los señores doctor Juan Paullier é ingeniero Arturo Rodriguez la investigacion encomendada en la contabilidad de la Direccion de I. Pública.

Su tarea abarca toda la gestion de los últimos 7 años que importa un total de 4:900.000 pesos proximamente.

La comision trabaja 3 horas diarias compulsando comprobantes y anotaciones de una manera prolija.

No tienen los investigadores en su poder todos los datos indispensables para apreciar el resultado definitivo de la investigación, pues cinco ó seis inspectores departamentales no han remitido todavía los informes que se les han solicitado con anterioridad.

Calculando que el mencionado envío se efectúe dentro de la semana entrante, se prevé que el control podrá estar concluido á principios de Febrero y que para mediados del mismo mes los señores Paullier y Rodriguez darán cuenta detallada y documentada de los resultados obtenidos en el desempeño de la investigacion.

El capitan Fernandez

El general García estuvo hoy en el cuartel de la Artillería Ligera.

Díjole al capitan Fernandez, uno de los oficiales más antiguos de ese cuerpo, que presentara renuncia.

Fernandez no quiso optar por ese proceder y en consecuencia su cese tuvo la forma de destitucion.

NOTAS DE SPORT

Madrid, Diciembre 15.

No es ninguna novedad el dar la vuelta al mundo en bicicleta. El infortunado Lentz fué el primero que lo intentó, hace cinco años, siendo asesinado por los kurdos al atravesar la fronteradel Afghanistan, no sin que el gobierno *yankee*, pues se trataba de un súbdito americano, obtuviese del gobierno turco una indemnización de algunos centenares de miles de *dollars*, con lo cual se demuestra que la maña en pedir indemnizaciones y y conseguirlas no es nueva en nuestros "buenos amigos" los *yankees*.

Desde Lentz, muchos han hecho grandes excursiones ciclistas, como Terront y Corre, que fueron de Paris á San Petersburgo; la periodista norteamericana, cuyo nombre en este momento no recuerdo, que ha ido desde Nueva York al nuevo país del oro, y otros muchos.

Recientemente ha cruzado por España otro *glob-trotter*, que así se llaman en la jerga anglo-sportiva esos devoradores de kilómetros que andan errantes por el mundo.

El *glob-trotter* de que se trata se propone repetir la intentona de Lentz, por supuesto, sin su trágico final. Llámase este turista Fernando Buditzky, es ingeniero y pertenece á una distinguida familia alemana; y sin más norte que su buena estrella, ni más guía que el Bœdeker y los mapas quiere dar la vuelta al globo terrestre montado en bicicleta, montado Buditzky, no el globo.

Buditzky á su paso por Madrid ha sido obsequiado por los ciclistas, y en todo el trayecto hasta Almería, donde se ha embarcado para Orán ha sido objeto de las atenciones del cuerpo consular de la Union Velocipédica Española, al cual había sido previamente recomendado. Gracias á esto, Buditzky no ha gastado más que lo que haya querido buenamente malgastar, pues el hospedaje lo ha tenido á cargo de los "compañeros de pedal", hasta el extremo de que al embarcarse en Almería le entregó el cónsul de la Union Velocipédica Española, señor Rocafull, un pasaje gratis en primera en el vapor "Numancia", que debia transportarle á Argelia.

De manera que si el distinguido *glob-trotter* se queja, como han hecho otros grandes turistas, de los infernales caminos reales de España, no habrá podido quejarse de la hospitalidad y rumbo de los españoles.

***

Estamos en plena época de Exposiciones ciclistas, en el extranjero, se entiende.

En Londres se ha inaugurado, y se ha cerrado ya, el "Stanley Show", la primera de las Exposiciones que hace 21 años vienen celebrándose anualmente. El "National Show", rival de la anterior, que hace seis años se celebra. La "Yankee", una Exposicion particular ciclista de productores ciclistas de Norte América, á quienes han negado la entrada en las dos "sohw" bajo el pretexto de que no cabian mas expositores.

En Paris prepáranse tambien dos: el "Salon del Ciclo" en el "Palais-Sport, y la "Exposicion del Ciclo" en la "Sala Wagram".

Al "Stanley Show", que ha abierto ya y cerrado sus puertas, han acudido 350 expositores, y han estado expuestos 2.400 velocípedos y automóviles. Los fabricantes han aguzado el ingenio y han derrochado esplendideces para obsequiar al público y llamar su atencion. Merece citarse la original idea de un expositor, que encerró unos cuantos billetes de Banco en tres cajas de guardar caudales, y regaló á los visitantes 20.000 llavecitas, entre las cuales había las tres que habrían dichas cajas.

La víspera de cerrarse la Exposicion, dia designado por el fabricante, fué un espectáculo original ver á los 20.000 poseedores de las misteriosas llaves haciendo cola para ir probando cada cual si era la suya la que abria las codiciadas cajas, cuyo contenido era para el que las abriese.

Para terminar, diremos que los triciclos dúplex no son para grandes excursiones, sino para paseos, y han obtenido gran aceptacion por la comodidad de ir las parejas que los equipan sentadas una al lado de otra, á diferencia de los *tandems* ordinarios; siendo, por consiguiente, más amenos para la conversacion y también más estéticos, si no más veloces.

El de que hablamos hoy ha sido visto amenudo este verano por el Retiro, y lo equipaba un distinguido funcionario del Ministerio de Fomento y una señorita.

Las familias aristocráticas del extranjero han hecho esta pasada temporada de otoño mucho uso del triciclo-dúplex en sus quintas de recreo; y en España, donde ha poco ha sido conocido, no tardará en propagarse entre las familias de la buena sociedad cuando veraneen en sus posesiones.

Antonio Viada.

DEL DOCTOR ANGEL FLORO COSTA

Mañana publicaremos una carta política del doctor Angel Floro Costa contestando al director de «El Dia» y sobre otros temas de actualidad.

Conocidas como lo son las dotes intelectuales del doctor Costa, no puede menos de atraer la curiosidad pública la produccion que anunciamos.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 15 de Enero de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	757.19
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 0.21
Termómetro centígrado á la sombra.		22.9
Mínima		17.5
Humedad relativa en cent. . .		79
Tension	m.m	15.8
Direccion del viento. . . .		E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	3
Máxima velocidad horaria en las 24 horas de . á . p.m. . .	Klms.	16
Número de calmas en las 24 horas		6
Estado del cielo en décimos. . .		0
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior. . . .		31.0

Luis Morandi.

Noticias marítimas

Entrada de ultramar

Hamburgo, vapor aleman "San Paulo", con carga general, á Gustavo Moelier.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo", con 145 pasajeros y carga general á Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor francés "Portugal", con frutos del pais de tránsito á A. de Saavedra.

Maldonado, vapores nacionales "Solis" y "Corsario", á E. Vidal.

El Solis y el Corsario

Procedente de Maldonado llegaron esta mañana á nuestro puerto, estos dos vapores nacionales de la casa Lussich.

El primero de ellos, trajo á remolque dos lanchas.

Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor argentino "Eolo" los siguientes:

De Buenos Aires—S. Carabon, J. Solley, R. Spassas, señores Debreaur, Atkisy, Magnard, Offsiacas, señorita Dodero y dos menores, H. Herray, D Martinez, N. V. Palacio, S. Scossi, Angel B. Brezzo, A. Reyes, señora Wilson, señora Gomez, señor Marchand, María A. Millas, señor Whnildke, cuatro Hermanas de Caridad, Juan Lemagne, señor Catane, M. Arboledo, J. Charena, Federico Cerro, Emilio Ruiz, Cárlos M. Alvarez, Fernando Laporte, Enrique Viñas, José M. Tentela, señor de Fillement y señora E. Madero.

Resúmen: 61 de 1.ª clase especial, 17 de intermediaria y 67 de 2.ª clase. Total 235 pasajeros.

Vapores en viaje

Regina Margherita, vapor italiano, salió el 12 de San Vicente sin novedad, en viaje de este puerto para Génova.

Chili, paquete francés, salió anteayer de Pernambuco, en viaje de Bardeos para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

Mendoza, vapor aleman, salió anteayer de Funchal, en viaje de Hamburgo para este puerto con pasajeros y cargamento de mercaderias generales.

Royston Grange, nuevo vapor de la compañía Houlder Brothers, de 6500 toneladas de porte, salió el 11 de Londres para este puerto, con cargamento de mercaderias generales.

Parte oficial

Señor comandante de marina y capitan general de puertos, coronel don Pedro P. Solano.—Pongo en conocimiento de V. S. que hoy dia de la fecha siendo las 4 h. 30 a. m. se presentó en esta Oficina un dependiente de la casa de los señores Wilson Sons y C.ª (Limited), el que se encontraba entregando carbon á bordo del vapor inglés "Liguria", manifestando que por órden del segundo capitan del referido vapor, comparecía á esta Comandancia á dar cuenta de que abordo se había pronunciado un principio de incendio, ignorando en el momento la proporción de éste, y que con ese motivo no sólo lo ponía en conocimiento de esta autoridad, sino que tambien le iba á dar aviso al gerente de dicha casa.

Acto continuo ordenó saliera el ayudante teniente Allen, en el vapor del tráfico "Ondina" y se constituyera al lugar del siniestro, ofreciera los servicios de la reparticion en nombre del señor jefe y tomara las medidas que el caso requiriese, como es de práctica en esos casos.

Tambien ordené saliera el vapor nacional "Lavalleja" con algunos marineros, los que se pondrian á órdenes del teniente Allen.

En los primeros momentos mandé avisar al señor práctico mayor comandante D. José Miranda, quien se presentó en el acto de tener aviso, pero en esos momentos se divisó al vapor nacional "Lavalleja" que regresaba, siguiendo las aguas del vapor del tráfico "Emperor" de la casa de los señores Lussich, que había salido conjuntamente con el vapor "Ondina" á prestar sus servicios y en el cual regresaba el teniente Allen, quien me comunicó que el fuego había sido extinguido por el personal de á bordo y que lo había motivado el haberse encendido un colchon que se encontraba en el depósito de equipajes, ignorando cómo se produjo; como tambien no haber ocasionado el fuego ningún otro perjuicio.

No teniendo otro objeto á bordo el señor ayudante, regresó llegando á esta oficina á las 6 a. m.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S., á quien

Setiembre, formando un libro de 576 páginas de texto, con una buena encuadernación en tela, y que contiene en poco volúmen tanta lectura como cuatro tomos de los que se venden comunmente á tres pesos cada uno. El precio de este tomo es de $ 1.50.

Santiago Bollo—Manual de Historia Uruguaya desde el descubrimiento hasta 1830; 1 tomo en 8.º de más de 700 páginas en tela, $ 3.00.

Francisco Bauzá—Historia de la Dominacion Española en el Uruguay; 3 tomos encuadernados en tela $ 12 00.

Adolfo Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rosas y su época); 5 tomos con planos y 45 retratos, encuadernado, $ 15.00.

Daniel Granada—Reseña Histórico-Descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Rio de la Plata; 1 tomo de 700 páginas lujosamente encuadernado, $ 3.00.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 15 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

5,000 $ para el lúnes	83.00	%
2,000 » al contado	83.00	»
2,000 » idem idem	83.00	»
1,000 » idem idem	83.00	»
1,000 » idem idem	83.00	»
1,000 » idem idem	83.00	»

(Por Agosto)

5,000 $ al contado . . . . . 78.00 %

TELEGRAMAS COMERCIALES

Lóndres, 15 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 15 (1 p. m.)

Abrió . . . 266.50 | Cerró . . . 265.90

SALADEROS	Cabezas Entrada dia 15	Cabezas hasta la fecha
CERRO		
Rodolfo Vellozo	881	6.418
P. Denis y C.ª		9.621
Anaya é Irigoyen	87	15.906
Aguerre y C.ª		2.662
Clouzet y C.ª	362	8.801

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia
Nueva Zelandia	15
Nueva Zelandia	16
Liverpool	18
Amberes y escalas	18
Havre y escalas	18
Lóndres y Amberes	18
Amberes y escalas	18
Vigo	19
Burdeos y escalas	19
Liverpool	20
Bremen y escalas	22
Génova y escalas	22
Liverpool y escalas	22
Génova y escalas	24
Génova y escalas	25
Burdeos y escalas	25
Nueva York	26
Marsella y escalas	26
Génova y escalas	27
Glasgow y escalas	28
Valparaiso	28
Southampton y esc.	28
Villagarcia	28
Génova y escalas	30
Genova y escalas	31

Vapores á salir para ultramar en Enero

DESTINO	Dia	Nacionalidad	Nombre
Búrdeos y escalas	15		
Lóndres y escalas	15		
Amberes y escalas	16		
Génova y escalas	16		
Marsella y escalas	16		
Nueva York	18		
Génova y escalas	19		
Marsella y escalas	19	francés	Italie
Southampton y esc.	20	aleman	Mark
Amberes y escalas	20	inglés	M. Prince
Liverpool y escalas	20	inglés	K. Bleddyn
Southampton y esc.	23	inglés	Nile
Valparaiso y escalas	22	inglés	Iberia
Havre y escalas	23	francés	Campinas
Amberes y escalas	25	inglés	Melbourne
Dunkerque	25	ingles	Brazilian
Liverpool y escalas	28	inglés	Orcana
Burdeos y escalas	29	francés	Chili
Amberes y escalas	30	inglés	Huron
Marsella y escalas	31	francés	Provence

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

LONDRES, 14—El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 91 1/2 y el Empréstito Morgan á 91.

Los títulos de las Obras de Salubridad cerraron á 76.

Es objeto de muchos comentarios la noticia oficial de que el general Lee ofreció anteayer al señor Galvez, jefe del gabinete cubano, dos cruceros norteamericanos para ayudarle á restablecer el órden.

Un telegrama de la Habana para el *Heraldo de Madrid*, dice que en el tumulto del primer dia participaron 300 oficiales.

La prensa de esta capital está unánime en considerar gravísimos los sucesos de la Habana.

El Imparcial dice que constituyen la principal victoria obtenida por Máximo Gomez.

El Correo, órgano del gobierno, declara que la autonomía seguirá adelante en Cuba, contra todos los obstáculos que se le presenten.

Guerra de Cuba

WASHINGTON, 14.—El presidente MacKinley y los miembros del Gabinete se reunieron esta mañana en Consejo para ocuparse de los acontecimientos de la Habana.

El Consejo fué de corta duracion, y cuando terminó, envió la Secretaría de Estado á los diarios una nota que decía:

"A pesar de que las asonadas de la Habana perjudican el establecimiento de la autonomía en Cuba, el gobierno ha acordado no intervenir mientras no corran peligro las vidas y haciendas de los ciudadanos norteamericanos residentes en la isla mencionada."

El secretario de Estado Sherman recibió á medio dia un telegrama tranquilizador del general Fitz Hugh Lee, cónsul general en la Habana.

No obstante la decision del gobierno de abstenerse por ahora de toda accion armada Cuba, en los secretarios de Guerra y de Marina adoptan ciertas medidas en prevision de un conflicto.

Entre ellas se menciona el envio de cinco mil toneladas de carbon á Key West para que la escuadra cuente con bastante combustible en las inmediaciones de Cuba.

[...]

tado que los disturbios de la Habana significan el fracaso completo del plan de autonomía preparado por el gabinete Sagasta.

Entre tanto el gobierno de Mackinley se preocupa de estudiar los mejores medios para proteger eficazmente los intereses norteamericanos en Cuba sin causar la más mínima ofensa ni ingerencia al orgullo nacional.

El departamento de marina ordenó por telégrafo al comandante del acorazados 2.ª "Maine" que se halla fondeado en Key West, que en caso se interrumpa la comunicacion telegráfica que tiene establecida con consul general, zarpe inmediatamente para la Habana.

Zola en danza

PARIS, 14.—El procurador de la República adscripto á la Córte de Assises del Sena, ha comenzado á instruir hoy el sumario contra Emile Zola por las acusaciones que formuló en su carta pública por *L'Aurore* contra varios generales incluso el actual ministro de Guerra. Zola comparecerá ante la Córte de Assises [...] del presente mes. La citada carta continúa siendo materia de discusiones en la prensa. La mayoría de los diarios censuran á Zola, pero otros lo apoyan vigorosamente y aplauden su valor cívico.

M. Georges Clemenceau encomia en el diario *L'Aurore* el valor de Zola y se regocija de que se haga comparecer á éste ante la Córte de Assises pues ese va á ser el medio de que la verdad en el asunto Dreyfus resplandezca á la luz del dia. "La Liberté" aconseja á ambas partes empeñadas en la lucha en pro y en contra de Dreyfus, que cedan y traten de encontrar un temperamento de conciliación.

El duelo de abogados que anunciaba ayer motivado por una disputa sobre la inocencia de Dreyfus, se ha efectuado hoy. Los dos abogados son M. Hess protestante y M. Oster judío. El duelo se verificó en el Bosque de Vincennes. Cada uno recibió una leve herida en un brazo.

Grecia

ATENAS, 14—La opinion general en los círculos políticos de esta capital se muestra convencida de que el emperador de Rusia insistirá en que se nombre gobernador de Creta al príncipe Jorge, segundo hijo del rey de Grecia.

El gobierno aleman se opone á este nombramiento y tal vez tambien el de Austria-Hungría.

Los cristianos de todo Creta firman actas en que se pide la designacion del príncipe Jorge como gobernador.

Nos interesa

ROMA, 14—El marques Visconti Venosta ha convocado á los principales exportadores de mercancias para la America del Sur á una reunion que se efectuará el jueves próximo y en que se discutiran los medios de desarrollar el comercio con los paises sud-americanos. El comercio exportador ha acogido con satisfaccion la iniciativa del ministro de relaciones exteriores y está dispuesto á secundar con toda clase de esfuerzos el plan que éste parece tener [...]

[...]

en esta ciudad se ha fugado dejándo un desfalco de 70.000 dollars.

NUEVA YORK, 14—Comunican de Bermuda que la escuadra británica del Atlántico Norte ha zarpado de esa isla con rumbo á las Antillas.

ROMA, 14—Parece segura la eleccion del Hon. Giuseppe Biancheri para la presidencia de la camara de diputados vacante por la entrada del Hon. Zanardelli al ministerio.

La eleccion se verificará el dia de reapertura de la Camara.

ROMA, 14—Hoy ha fallecido en esta capital el caballero Marco Tabarrini senador del reino y presidente del Consejo de Estado. Habia cumplido 80 años de edad.

NUEVA YORK, 14—Entre los pasajeros del vapor "Seneca" de la Woord Line llegado ayer de la Habana, ha venido la señor Panes Ponce de Roque, esposa del general del ejército cubano José De Roque.

Esa señora acaba de ser puesta en libertad de las cárceles de Matanzas por órden del general Blanco, despues de haber sido condenada á 17 años y 4 meses de prision por traicion á España.

La señora de Roque había sufrido ya mas de un año de prision antes de ser juzgada por el delito de traicion y pocos dias despues de pronunciada la condena, llegó la órden de libertad decretada por el general Blanco.

Razones especiales debe haber tenido el gobernador general de Cuba para ordenar la libertad de una detenida á quien el Tribunal competente había reconocido culpable y había condenado.

PALERMO, 14—Los príncipes de Nápoles se embarcarán mañana á bordo del "Trinacria" para regresar á Nápoles.

El acorazado "Lepanto" y el crucero "Dogali" convoyaban al "Trinacria" hasta dicho puerto.

Hoy emprendió viaje de vuelta á la península el presidente del consejo de ministros Rudini.

ROMA, 14.—El ministro de Relaciones Exteriores recibió hoy telegrama de Zerba trasmitiéndole un mensaje del coronel Ciccodicola, representante de Italia ante el negus de Abisinia en el que le anuncia su llegada á Harrar desde donde en breve continuará su viaje hasta Addis Abeba.

LONDRES, 14.—El corresponsal en Roma del *Daily Chronicle* comunica á su diario la sorprendente noticia de que el diario "La Civiltá Cattolica" en un artículo que parece inspirado por el Vaticano, defiende el establecimiento de la república en Italia.

TUPIZA, 14—Ayer cayeron grandes lluvias en Cotagaita. Las aguas inundaron la poblacion causando muchos perjuicios y algunas desgracias personales.

Las noticias recibidas hasta ahora dicen que se han derrumbado cuarenta casas.

Entre los escombros se encontraron en el primer momento dos cadáveres.

ULTIMA HORA

PARIS, 15—En el consejo de ministros que tuvo lugar hoy bajo la presidencia del señor Felix Faure presidente de la república, el general Zurlinden, actual comandante del XV cuerpo del ejército, ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Paris en reemplazo del general Sausier que ha sido jubilado.

El general Jamont ha sido nombrado general comandante en gefe del ejército francés.

El general Saussier quedará miembro del consejo superior de guerra.

En la misma sesión el consejo de ministros decidió aplazar la interpelación anunciada por el diputado conde du Breuil de Pontbruandñ, interpelación que debía ser hecha al gobierno acerca del asunto Dreyfus, estimando que era inutil por el momento reabrir las discusiones sobre el ruidoso asunto.

BERLIN, 15—Las autoridades marítimas han recibido noticias fechadas de Perim anunciando que los buques de guerra alemanes llevando la expedicion para China, habian pasado al largo de este puerto esta mañana sin tener novedad alguna abordo y navegaban con cierta velocidad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—El sábado 15 y domingo 16, grandes bailes de máscaras y particular.—Se tocarán 4 cuadrillas.—Empezarán á las 11 p. m. y concluirán á las 4 a. m.

Precios—Entrada para caballero $ 0.50; id de señoras y señoritas, grátis.

Teatro Stella d'Italia—Calle Mercedes esquina Yaro (Cordon)—El sábado 15, se representará el tercer y cuarto acto de la ópera LUCIA DI LAMMERMOOR y la ópera en un acto CAVALLERIA RUSTICANA.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 25, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berendt calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

REMATES

José B. Gomensoro

De las 3 casas calle Continuacion Agraciada núms. 136 b á 140 y dos terrenos.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré por mandato judicial y perteneciente á la sucesion de doña Serafina Gonzalez de Estavillo:

La casa número 136 b tasada en	$	4.006 78
Idem idem 136 c idem idem	»	4.275 22
Idem idem 138 y 140 idem idem	»	2.306 83

Un terreno con un área de 4367 metros, con arboleda frutal, 2 piezas, pozo y cercado un lado de ladrillo tasado en $ 2.620.38.

Un solar con 830 metros con frente á la calle Continuacion Agraciada tasado en $ 830.97.

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo consignarse en el acto el diez por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 11-en.-4.

José B. Gomensoro

De averías.—510 piezas arpillera núm. 10 1/2. En el despacho de la Aduana 2.º patio.

EL MARTES 18 del corriente á la una en punto remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Mediana, procedente de Londres.

En lotes á la vista

H G 101/117—17 fardos arpillera núm. 10 1/2 en todo 49.536 metros.

Venta despachado y al contado. 82-en.15.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Enero á las 8 de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

15 mulas mestizas—10 caballos de silla—A las 8 de la mañana procederemos al remate de lo siguiente:

10 caballos mestizos, procedentes del departamento Soriano, adiestrados para silla, recomendables para paseo ó trabajos de estancias, etc.

15 espléndidas mulas mestizas (chúcaras) de buena alzada y muy gordas.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 57-en.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 16 de Enero, á las 2 de la tarde.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

12 vacas lecheras

procedentes de la estancia del señor Bernardo Arciet (San José).

A las dos de la tarde, procederemos al remate de un magnífico lote de 12 vacas lecheras, mestizas, con cria nueva, muy mansas y sanas.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 58-en.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898

En el Vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo

CAMPOS EN EL PARAGUAY

47.814 HECTÁREAS 6888 METROS

O séan 18 leguas y 242 cuadras cuadradas medida paraguaya

Conteniendo extensos montes vírgenes, de cedros y otras maderas de construccion, facilmente explotables, y tambien algunos yerbales.

Tasación $ 7200, base para la venta 2/3 ó sean

$ 4.800 m/n oro

Los títulos pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los referidos campos ubicados en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 242 cuadras cuadradas paraguayas, proindivisas en doble extension con el concurso de don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Hú y Uboicac y Rio Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero en el Rio Capioarí, y por el Sud Oeste, confina con las propiedades de los señores Zambonini y De Maria, de las que está separada por las líneas siguientes: Núm. uno á Núm. dos desde el paso del arroyo Hú hasta el márgen esquinero de las propiedades Zambonini y De Maria; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4763 metros. Núm. dos á tres: Sud 51 grados 44 minutos, Este longitud 31,900 metros hasta la costa del rio Capiovaré segun mensura y planos levantados por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1889, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor juez de lo Civil de la citada República en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que de él hizo (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A Gonzalez.

Por mayores informes ocúrrase á la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108.

Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision. de.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de maderas de Ñandubay

EL MARTES 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto esq. Ciudadela, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda; despachado y al contado en lotes á la vista, sin límite de venta y por liquidacion lo siguiente:

Una partida postes especiales.

Una id id cortos.

Una id medios postes reforzados.

Una id medios postes cortos: todo de madera de ñandubay clase superior.

Se recomienda la asistencia á este remate, pues hay orden de liquidar al mejor precio. 06.E.13

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc., etc.

De ferreteria, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

EL MIERCOLES, Muebles como camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. Al mismo tiempo: Piano media cola de concierto marca A. Bord de Paris, 1 máquina eléctrica completa para médico, 2 teléfonos timbres nuevos, 1 gran caja de fierro, 1 rico violin marca F. Breton, 1 mandolino napolitano nuevo, etc., etc. prm.

Venancio Flores

JUDICIAL

De un terreno compuesto de un área total de 711 metros 37 ds. cds., sito en el Pantanoso, en el paraje conocido por «Campos Eliseos», á pocas cuadras del Tranvía del Paso del Molino.

EL DOMINGO 23 de Enero de 1898 á las 3 1/2 de la tarde, remataré según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20ª seccion de este departamento, don Angel Sena, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, se procederá á vender por el martillero don Venancio Flores, un solar de terreno situado en el paraje conocido por Campos Eliseos, en este departamento, con [...] piedra y empedrado del frente [...] núm. 2 de la manzana núm. 30 [...] tivo y compuesto de 24 ms. de frente á la calle que va á las caballerizas del Paso del Molino; 25 mts. 20 cts. [...] Sud-Oeste lindando con la sucesion [...] mts. en la linea Nord Este confina [...] dro Gargantini y 26 mts. en el fondo por donde linda con el solar número [...] del número 3 de la sucesion de [...] Mazzini, encerrando un área total [...] 37 ds. cs.

Se previene que dicha propiedad [...] da en la suma de 426 $ 82 cs. ó sea [...] cts. el metro y no se oirán ofertas [...] de las 2/3 partes de dicha tasacion [...] comprador consignar el 10 % [...] acto del remate.

Se manda vender con asistencia [...] del Juzgado y del infrascripto [...] autos seguidos por la Direccion de [...] rectos contra don Adolfo Hequet [...] pago de Contribucion Inmobiliaria [...] deo, Enero 7 de 1898.—*Eduardo S[...]* público.

Julio R Alvarez

JUDICIAL

De la tercera parte de [...] calle Ejido núm. 119 entre [...] lio y Colonia.

EL MIERCOLES 26 del corriente [...] en el lugar de su ubicacion [...] con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por [...] señor Juez Letrado de Feria, don [...] cisco M. Castro, dictada en los [...] por doña Natividad Conde con [...] Sainz Rozas en incidente por litis [...] mentos, se hace saber; que el dia [...] á las 4 p. m. y en el lugar de su [...] á proceder por el martillero don [...] acompañado del alguacil y actuario [...] á la venta en pública subasta de [...] te que corresponde á don Isidro [...] una finca situada en la calle E[...] de esta ciudad, teniendo la totalidad [...] setenta y tres centímetros de frente [...] y dos metros noventa y cinco [...] fondo, tasado con el edificio en [...] siete mil trescientos setenta y [...] tres centésimos. Se previene que [...] oferta que no llegue á las 2/3 partes [...] cion y que el mejor postor deberá [...] serle aceptada su oferta el diez [...] á los efectos de derecho. Los autos [...] de manifiesto en la oficina [...] Plaza Independencia, costado [...] Montevideo, Enero 8 de 1898.—[...] *Sovera*, escribano público.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA N.º 107

Judicial—Al mejor postor

Dos magníficas fincas situadas [...] Mercedes núm. 273, esquina [...] 127, 129 y 131, compuestas, la primera [...] pléndido galpon y la segunda [...] material, cocina, letrina, etc. [...] Están pagos el adoquinado, [...] arrimos.

El remate en la misma propiedad [...] COLES 26 de Enero á las 4 [...] nero de contado, remataré [...] con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del [...] de lo Civil de 1er. turno doctor [...] Martinez, se hace saber al público [...] veintiseis del corriente á las 4 [...] el paraje de su ubicacion y por [...] Eduardo Zorrilla asistido del [...] no adjunto del Juzgado, se va [...] venta en remate público y al [...] una finca situada en la manzana [...] nueva ciudad, compuesto el [...] halla construida de doce metros [...] metros frente al Norte sobre [...] por diez y ocho metros treinta [...] tros de fondo al Sud, que por [...] tambien de frente al Este sobre [...] lindando por el Sud con don [...] por el Oeste con don Juan Ech[...] ne que el mejor postor deberá [...] del remate y como garantía de [...] por ciento á los efectos del art. [...]

digo de P. C., siendo de cuenta del comprador el importe de todas las escrituras que se otorguen y de los certificados de los registros respectivos, etc., se manda vender en los autos sucesorios de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Enero ocho de mil ochocientos noventa y ocho.—*Juan C. Zolla*, escribano público.—En fé de ello signo y firmo el presente, ut supra.—Hay un signo.—*Juan C. Zolla*, escribano público

Títulos perfectos, pueden verse en la oficina actuaria calle del Rincon núm. 63. 55-e.11

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos etc

AVISOS

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria, para el dia 25 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad calle 25 de Mayo número 461 á las tres de la tarde, para tratar la siguiente orden del dia:

1.º Lectura del acta de la asamblea del dia 9 de Febrero de 1897.

2.º Relación del presidente segun lo ordena el inciso 3.º del art. 26.

3.º Aprobación de los balances del año 1897 y dividendo á repartirse.

4.º Informe de la Comisión de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comisión de Cuentas y sus suplentes para el año 1898.

6.º Eleccion del nuevo Directorio y sus suplentes para el bienio 1898-99, segun los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea general, deberán presentar sus acciones 3 dias antes de la reunion para la anotación de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1898.

80-en.25. *El secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 17 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 13 de 1898.

78-en.17 *El gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fraveza, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris: De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

[...]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

SULTA
LATIVA
guay
CRIADO
NSO MARTINEZ
Financiero
l Siglo"
S A 1896
ncionarios pú-
ocuradores, co-
s el tomo en las
prenta, que tie-
anteriores.

RZOSA
-OTTO
ESTADO
IER PRECIO
OSTO-108
prm.d.p.md.

CTORA
JAS
JES
MAYOR
s precios
A CAMPAÑA
SALE
NUMERO 293
DE
pe y Ca.
E HONOR
DE PLATA—EN LA
S EN 1889
na Remontoir y
s. Premiados en
las últimas declara-
primeros premios
bronce en el concur-
En 1878 un primer
lla y un Prix uni-
ronómetros son los
tado.
ico representante.
d.p.md.

n y Marcñas
accionistas que los
e 2 á 4 de la tarde en
núm. 184, se pagará
espondiente al cuarto
el pago se hará en la
on.
e 1897.
El Secretario.

EL
sta Imprenta
LES 8
Z KILOS

del Uruguay
RAL ORDINARIA
A CONVOCATORIA
ntado á suscribirse el
ueridas por el artículo
voca á los señores ac-
general ordinaria que
riente mes en las ofici-
ito núm. 134, á las cua-
objeto dar lectura de la
io presenta á los seño-
pondiente al semestre
balance general, cuenta
é informe de la Comi-
á la eleccion de tres
s de Directorio y de dos
es de la comision de
es quedará cerrado el dia
formidad con el art. 12
n lo dispuesto por el art.
erar con el número de
an.
de 1898. 76-en. 28

n Telefónica Nacional
A GENERAL
res accionistas para que
a de la Sociedad, Plaza
cribir sus acciones para
e accionistas que tendrá
ente á la 1 1/2 p. m. para
Social, aprobacion de la
ceder á la eleccion de tres
gun el Titulo V articulos
s Sociales.—Montevideo,
ecretario. en.20.

e Comercio
deo, Enero 12 de 1898.
ugar por falta de número
bian sido convocados los
ritores de este Centro, se
te de acuerdo con el art.
ara la Asamblea General,
l mismo objeto, el dia jue-
as 2 p. m.; previniéndoles
citado artículo se resolve-
ran.
El secretario.

ternacional
Montevideo.—Director J. E
ro se abren las clases Ele-
.—El 1.° de Febrero las de
iales y de Adorno.
los requisitos necesarios
pupilos internos; patios
y luz á profusion.—Al-

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles.
258—Calle 18 de Julio—258

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañia de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

BILLAR



Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

KRONDORF
AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY
Aug. C. Linck & Ca.
PIEDRAS 201, ESQ. MISIONES
VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS
2209-en.18

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1:000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »
3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

Instituto Politécnico
CALLE SORIANO NÚM. 224

Quedan abiertas las clases elementales, de ingreso, caligrafia, dibujo, idiomas, comerciales y universitarias en este establecimiento. Se admiten pupilos, medio pupilos y cuarto pupilos.
71-fb.13. G. Panizza, director.

Banco de Cobranzas, Locacion
Y ANTICIPOS
217 MISIONES ESQUINA SARANDÍ 178

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 26 del actual á las 2 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaria hasta el dia antes de la reunion.
Montevideo, Enero 5 de 1898.
El Secretario.
29.en.26.

Eduardo Zorrilla
CIUDADELA Núm. 107
Rematará la valiosa propiedad de don Enrique Aubriot en el camino de los Dos Molinos.—Paso del Molino.
Oportunamente detalles y dia de la venta en remate público. 53e21

COLEGIO
DE LA
CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA
129—SAN JOSÉ—131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 10 de Enero. El curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.
39 fb.7 La Comision.

Instituto Universitario
CALLE SAN JOSÉ NÚMS. 207, 209 Y 211

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.
ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	[illegible]	6.45	7 3	8.3?	9 —	10.40	1 —	2 —	3.5?	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista . . .	6. 8	[illegible]	6.51	7 40	8.1?	9 8	10.50	1 7	2. 8	3.10	4 10	5. 7	5.33	—	6. 7	7.13	—	10.18
Yatay . . .	6.15	6.34	7 —	7.46	[illegible]	9.15	10.5?	1.13	2.14	4 6	4 17	5.13	5 39	—	6 13	7.20	—	10 24
Sayago (Empalme) .	6.21	6 42	7.1?	7.5?	[illegible]	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.1?	4.57	5.2?	x 5.47	x —	6.2?	7.28	—	10.32
Colon . . .	x 6 30		7.17		9.—		x11.12	1.2?	2.38	4.2?		5.25		—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—		7.15		8.5?		11.20	1.2?	[illegible]	4.20		5.2?		—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.	—	6 1?	7 20	8. 5	9 ?	9.30	11.25	1.3?	2 3?	?.25	5. 5	5.30	5 32	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia . . .	6.??		x . 27		9 1?		11 2?	1.3?	2.3?	4.3?		5.34		—	6.33	7.45	—	10.48
Piedras . . . Ll. S.	[illegible]		?.47 / ?.45		9.2?		11.3? / 11.37	1.45	x 2.4?	x 4 ?		5.4? / x5.45		—	6.43	7.52	x 9. 5 / 9.10	10.55
Progreso . . .	—		x 8 —		—		11.51	—		—		5.5?		—	—	—		—
Juanicó . . .	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.	—		8 30 / 8 45		—		12 2? / 12 4?	—		—		x 6 1? / 6.2?		—	—	—	9.50	—
Margat . . .	—		?		—		1 —	—		—		6.40		7.10	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . Ll. S.	—		9 5		—		1 5	—		—		6.4?		7.15	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . Ll.	—		9 15		—		x 1.15	—		—		6 54		—	—	—		—
25 de Agosto . . . S.	—		—		—		1.25	—		—		6.59			—	—	—	—
Caparro . . .	—		—		—		1.40	—		—		7.12			—	—	—	—
Rodriguez . . .	—		—		—		2 —	—		—		7.2?			—	—	—	—
San José . . . Ll.	—		—		—		2 32	—		—		8 —			—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	Véase ramal á Minas	9 2?	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	Domingos y dias festivos	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	Mártes y Sábados	—
Kilómetro 77* . .	—		9.48		—		—	—		—		—			—	—		—
Isla Mala . . .	—		10 19		—		—	—		—		—			—	—		—
Kilómetro 101* . .	—		—		—		—	—		—		—			—	—	a. m.	—
Florida . . . Ll. S.	—		10.54 / x11 2?		—		—	—		—		—		8.20 / 8.50	—	—	12.15 / 12 35	—
La Cruz . . .	—		p. m. 12. 5		—		—	—		—		—		10 —	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll. S.	—		1 —		—		—	—		—		—		10.10	—	—	2.15 / 2.25	—
Kilómetro 175* . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi . . .	—		1.50		—		—	—		—		—		x11.10	—	—	—	—
Durazno . . . Ll. S.	—		2 25 / 2 35		—		—	—		—		—		11.15	—	—	x 3.50 / 3.55	—
Yí . . .	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas* . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	Miércoles	—
Molles . . .	—		3.50		—		—	—		—		—		—	—	—	5.20	—
Rio Negro . . . Ll. S.	—		4 40 / a. m.		—		—	—		—		—		a. m. 12.45	—	—	6. 5 / 7.10 7.45	—
Kilómetro 208* . . .	[illegible]																	
Cardozo . . .	[illegible]																	
Achar . . .	[illegible]																	
Tambores . . .	[illegible]																	
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]																	
Tacuarembó . . . Ll. S.	[illegible]																	
Bañado de Rocha . .	[illegible]																	
Paso del Cerro . .	[illegible]																	
Laureles . . .	[illegible]																	
Paso Tranqueras . .	[illegible]																	
Pozo Ataques . . .	[illegible]																	
Rivera . . .	[illegible]																	

ESTACIONES							
Trenes en Combinacion							
Rio Negro (F.C.C.) S.	[illegible]						
Paysandú (F.C.M.) Ll. S.	[illegible]						
Salto Ll.	[illegible]						
Salto (F.C.N.O.) S.	[illegible]						
Isla Cabellos S.	[illegible]						
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	[illegible]						
Uruguayana Ll.	[illegible]						
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	[illegible]						

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Trenes en Combinacion: San Eugenio (F.C.N.) S.; Uruguayana S.; Quarahym (F.C.B.G.S.) S.; Isla Cabellos; Salto (F.C.N.O.) Ll.; Salto S.; Paysandú Ll.; Rio Negro (F.C.C.) Ll.	[illegible]																	
Rivera . . .	[illegible]																	
Peñarol . . . S.	[illegible]																	
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]																	
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]																	
Yatay . . .	[illegible]																	
Bella Vista . . .	[illegible]																	
Central . . . Ll.	[illegible]																8.30	9 15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.31	4 20
Bella Vista . . .	7.40	4 40
Yatay . . .	7.46	4 47
Sayago . . .	7.56	4.57
Peñarol . . .	8. 5	5. 5
Treinta y Tres . . Ll. S.	8.20 / 8 25	5 18 / x 5.23
Toledo . . .	8.42	5 36
Sauce . . .	x9.12	6. 6
Santa Rosa . . .	9.52	6.46
Cazot . . .	10 15	7 11
San Ramon . . Ll. S.	10 50 / 11 20	7.46
Chamiso* . . .	11.34	—
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	—
Reboledo . . .	x1. 1	—
Cerro Colorado . .	1.45	—
Mansevillagra . .	2 35	—
Illescas . . .	3.30	—
Nico Perez . . . Ll.	4.45	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	—	10. 5
Illescas . . .	—	10.49
Mansevillagra . .	—	11 29
		p. m.
Cerro Colorado . .	—	12.29
Reboledo . . .	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso* . . .	—	2.29
San Ramon . . Ll. S.	7.40	2.39 / 3. 9
Cazot . . .	8.16	3.47
Santa Rosa . . .	8.37	4. 7
Sauce . . .	x 9.12	4.42
Toledo . . .	9.37	5. 8
Treinta y Tres . . Ll. S.	x 9.50 / 9.52	x 5.23 / 5 28
Peñarol . . .	10. 2	5.41
Sayago . . .	10. 7	x 5.47
Yatay . . .	10 17	5 55
Bella Vista . . .	10.24	6. 3
Central . . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S	6.20	9 —	5 2?
Bella Vista . . .	6.28	9. 8	5.3?
Yatay . . .	6.31	9.15	5.3?
Sayago . . .	6.42	9.24	x 5.4?
Peñarol . . .	6 48	9.30	5.5?
Treinta y Tres . . Ll. S.	7. 3 / 7.10	9.44 / x 9.5?	6. ? / x 6 1?
Toledo . . .	x 7.25	10. 4	6.2?
Suarez . . .	7.39	10.16	6 36
Pando . . . Ll. S.	7.50 / 8 —	10.30 / 10.38	6.50 / —
Olmos . . .	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos . . .	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	12.25	—
La Sierra . . . Ll.	—	12.45	—
Tapia . . .	8.56	—	—
Migues . . .	9.20	—	—
Montes . . .	9.42	—	—
Solís . . .	10 20	—	—
Minas . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2 10
Solís . . .	—	—	2.5?
Montes . . .	—	—	3 2?
Migues . . .	—	—	3.50
Tapia . . .	—	—	4.15
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos . . .	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos . . .	—	3.30	5. ?
Pando . . . Ll. S.	— / 7 —	3 36 / 3.40	5.1? / 5.2?
Suarez . . .	7.14	3.54	5 40
Toledo . . .	x 7.25	4. 4	5.5?
Treinta y Tres . . Ll. S	7 38 / 7.43	4.19 / 4.23	x 6.1? / 6.1?
Peñarol . . .	7.55	4.34	6.2?
Sayago . . .	8 —	4.39	6 3?
Yatay . . .	8.10	4.47	6.43
Bella Vista . . .	8.16	4.53	6.4?
Central . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon . . .	6 —	5.10
Union . . .	6.15	5.?5
Treinta y Tres . .	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres . .	8 —	6.3?
Union . . .	8 20	6.5?
Cordon . . .	8.40	7.1?

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañia del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.° 127 ET 129
Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

Gran Cervecería de la Paz y Libertad



DE
Cárlos Schwarz
CASA ÚNICA
EN CERVEZA EXTRA
DEL
PAIS Y EXTRANJERA
Especialidad
EN
FIAMBRES SURTIDOS
6, P. Libertad, 7
Con entrada la avenida La Paz núms. 208 y 212.
MONTEVIDEO

CRITERION
First Class English
&
GERMAN RESTAURANT
Meals at all hours and comfortable rooms at moderate prices.
75 COLON 75 A
Montevideo
CHARLES SCHWARZ

2315-prm.d p.n.d.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA
APENTA
LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL
PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION
LA GOTA Y LA OBESIDAD
Se vende en todas las Droguerias y Farmacias
2214-prm.d.p.fg.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.300

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA [illegible]
CALLE MERC[illegible]
En la Secretaria d[illegible] cilio arriba se indi[illegible] personas de las si[illegible] Electricistas, de[illegible]

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000
DIRECTORIO
Presidente, J. J. Améraga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Aldao Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1603 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de [illegible]
163—CALLE [illegible]MARAS—163
(ESQUINA [illegible] BUENOS AIRES)
prm.

A LOS INTERESADOS
Se avisa [illegible] personas que tienen necesidad frecuente [illegible] comunicarse con Pando, San José, Las Piedras [illegible] Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce [illegible] Carrasco Grande, Toledo ó Libertad [illegible] la Empresa Telefónica de Montevideo [illegible] establecido servicio telefónico entre aquellos puntos [illegible] de modo que: colocando [illegible] acreditada empresa pueden hablar [illegible] cualquier momento, con los que [illegible] las ciudades y pueblos [illegible] evitándose gastos y molestias [illegible] otros medios de comunicacion [illegible].
[illegible] á esta Empresa es, [illegible] de la Oficina Central [illegible]
[illegible] $ 4.00
[illegible] » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon [illegible].
A. B. Powers
Gerente

Agencia Inglesa de Seguros

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

De órden superior se previene á todos los acreedores por suministros en general, originados por la última guerra civil, que en esta Secretaria solo se recibirán solicitudes por reclamaciones de ese concepto hasta el dia 15 del corriente.
No se comprenden en los efectos de este aviso los suministros de ganados cuya justificación se hace ante la Comision Clasificadora respectiva.—Montevideo, Enero 10 de 1898.—*Cárlos M. Maeso.* 52-en.15.

Secretaría del Consejo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la la compra de útiles y mobiliario destinados á las oficinas del Consejo, de acuerdo con la relacion, croquis y pliego de condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en el local de la Direccion General de Instruccion Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim), todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, admitiéndose hasta el dia 22 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 p.m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar las propuestas en todo ó en parte, ó bien de rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*El secretario.* E-22

Montevideo, Enero 11 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada» por valor de *dos mil quinientos pesos oro.*
Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia 22 del corriente mes de Enero, á las 2 y 1/2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* en.22.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes hasta el dia 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.—Pasada esa fecha, se procederá á la revisacion, aplicándose la multa correspondiente á todo aquel que sea detenido en la via pública haciendo rodar su vehículo sin estar munido de la patente respectiva.—Montevideo, Enero 3 de 1898.—*La Direccion.* 34-en.20

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

LICITACION

Montevideo, 5 de Enero de 1898.—Llámase á licitacion pública para el suministro de *un mil doscientas mesas, un mil doscientos asientos, y cien tablas,* de los *tres* modelos y *nueve* tipos depositados en la Inspeccion técnica de Enseñanza primaria,—con arreglo al pliego de condiciones y los modelos que los interesados podrán consultar en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaria, bajo pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 22 del corriente, á las 3 p. m.,

Montevideo, Enero 3 de 1898.
Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina destinados al servicio del año escolar de 1898:
200.000 cuadernos de escritura, 250 gruesas de lapiceras, 3.000 botes tinta en polvo negra, 5.000 tinteros de porcelana, 50 resmas papel secante, de 500 hojas, 200 gruesas lápices para papel, 150 tinteros de vidrio, 100 gruesas reglas ordinarias, 40 id lápices «Fáber» número 1, 40 id id id id 2, 40 id id id id 3, 20.000 hojas papel para dibujo, 1.000 esfuminos surtidos, 50 cajas de carbonilla, 50.000 pizarras de 20 por 27 centímetros, 50.000 id de 20 por 31 id, 3.000 cajas lápices de pizarra, 500 id porta-lápices, de 100 cada una, 1.000 id de tiza, 200 compases de madera, 10 gruesas metros articulados, 100 libros en blanco, 200 campanillas, 100 carteles sistema métrico, 100 id del esqueleto humano, 100 colecciones cuadros de geografía física, 100 id carteles de anatomía por Schreiber, 100 id id Historia Natural por id, 50 mapas geográficos, 50 id de la América del Sud, 50 id de la América del Norte, 50 Compendios métricos (método Level), 30 Museos industriales, 30 esferas terretres de 20 centímetros de diámetro, 30 id id de 25 id id, 30 id id de treinta y tres idem idem, 30 idem celestes de 33 id id 2 gruesas reglas finas, surtidas, 50 frasquitos de tinta carmin, 50 libros copiadores de notas, 100 frascos de goma líquida, 100 cajas lacre, 100 id broches 50 resmas papel de cartas en blanco, 16 id id de embalaje, 177 id id de oficio timbrados para las oficinas, 108 id id de cartas id id id id, 125.000 sobres de oficio timbrados, 15.000 id id en blanco para cartas, 71.000 id id cartas, timbrados, 20.000 id id oficio en blanco, 100 kilos de esponjas, 1 pieza franela ordinaria, 2 id de trapos para limpiar vidrios, 6 docenas trapos para limpiar pisos.
Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta oficina en el sellado correspondiente hasta el dia 28 del mes de Enero á las 3 de la tarde; hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.
Los interesados pueden consultar en la Secretaría el «pliego de condiciones» respectivo, todos los dias hábiles de 12 a. m. á 4 y 30 p. m.
La autoridad superior escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor conviniesen á los intereses escolares.—*El secretario general.* en.28.

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado n.° 16 para varones, de la Capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Enero 5 de 1898.—*La Direccion.* 35-fb.5

Se previene á los propietarios de los nichos del 1er. cuerpo del Cementerio Central, comprendidos desde el núm. 103 hasta el 392, que mientras dichos nichos, que ahora están apuntalados, no sean separados, no podrán abrirse ni para depositar ni para extraer cuerpos ó restos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—*La Direccion.* 2531-en.31

los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1897.—*La Direccion.* 2449-en.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088.en-15.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2477.en-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2374-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José M. Perez, para que por si ó por medio de apoderado comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Luis Zalacain, á practicar el reconocimiento de una firma y tambien para que concurra á llenar el requisito de la conciliacion; todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2517-en.20

Juzgado L. Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez Letrado departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296-fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos don Francisco, don Mauricio, don Luis, doña Teresa y doña María Morgantini, don Luis Basseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi, para que dentro del término de noventa